

## **LOS “HIJOS DEL CIELO” EN EL INFIERNO: UN REPORTE SOBRE EL RACISMO HACIA LAS COMUNIDADES CHINAS EN MÉXICO, 1880-1930**

JAVIER TREVIÑO RANGEL\*

PARECIERA, Y EN ALGÚN SENTIDO ES CIERTO, que las relaciones entre México y China a finales del siglo XIX y principios del xx forman parte de una historia menor. En el escenario internacional, ambos países desempeñaban un papel secundario en comparación con las grandes potencias de la época, y el trato entre los dos había sido simplemente accidental. Al menos de este modo lo han juzgado quienes han administrado y propagado la historiografía mexicana contemporánea y sus silencios.<sup>1</sup> Lo cierto es que durante ese periodo las relaciones entre las dos naciones estuvieron condicionadas por el racismo.<sup>2</sup>

Las historias que tratan sobre la vida diplomática, la política exterior, las migraciones o en general sobre México en ese periodo han mostrado de manera equívoca que ciertos grupos de migrantes asiáticos fueron traídos a México como “trabajadores por contrato” (aunque sus condiciones no diferían mucho de las de la esclavitud),<sup>3</sup> y que durante la Revolución mexicana fueron víctimas de sobradas expresiones de odio. Expresiones que adquiri-

\* Agradezco los comentarios de Claire Alexander, del Departamento de Sociología de la London School of Economics, y de Sergio Aguayo, del CEI de El Colegio de México, hechos sobre una versión anterior de este artículo.

<sup>1</sup> Sobre la importancia de la producción del conocimiento, su administración y sus omisiones véase Michael Foucault.

<sup>2</sup> El racismo o las expresiones raciales se definen como la promoción o exclusión de las personas por condición de formar parte de un grupo racial distinto del grupo dominante dentro de una sociedad. Véase David Theo Goldberg, p. 363.

<sup>3</sup> Según Moisés González Navarro, con base en un copioso número de documentos publicados entre 1885 y 1889 por la Secretaría de Hacienda, excepción hecha de los estados de Baja California, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo y Tlaxcala, en el resto del país se consideraba que había “escasez de brazos”, lo cual no era sinónimo de falta de población, sino de trabajadores (p. 59).

rieron un tono dramático cuando en 1911 algunos pobladores del norte de México asesinaron a un número aún indeterminado de chinos.

Si bien en parte es cierto lo anterior, son insuficientes las investigaciones de horizontes más amplios cuyo objetivo sea destacar causas acaso más complejas que contribuyan a explicar con mayor profundidad y certeza la antipatía hacia los chinos. Por un lado, pareciera que la matanza de chinos se ha convertido en un episodio de la historia del país que se ha preferido mantener oculto tras un velo de ignorancia. Este evento en la historia mexicana, como ha ocurrido con otras atrocidades cometidas o toleradas por el Estado, se ha tratado de olvidar o negar. No se sabe con certeza si lo ocurrido fue una aberración, el desenlace de una estrategia precisa, estudiada y fomentada o, al menos, tolerada por los gobiernos mexicanos, o una conducta consistente e identificable de la población mexicana hacia ciertos extranjeros. Por otro lado, al centrar la atención en la matanza, que indudablemente fue un suceso aislado, se oscurece el hecho, quizá más importante, de que la discriminación hacia las comunidades chinas era una práctica relativamente extendida que duró años; o que el racismo ha sido un elemento fundamental en la construcción del México poscolonial. De cualquier manera, lo cierto es que aún está por escribirse lo que fue durante décadas el movimiento antichino, de alta o baja intensidad, dentro del contexto nacional, regional y local en el que se desarrolló.

Hasta ahora, los únicos estudios disponibles sobre la discriminación hacia los chinos —que, como dije antes, se han enfocado sólo en la matanza o en las expulsiones— han fundado sus argumentos en la estructura económica y las relaciones de clase. Lo anterior no carece de sustento, pues, en realidad, las razones económicas han condicionado la lectura de la historia del racismo y la xenofobia en el país.<sup>4</sup> El recuerdo de las actividades laborales y comerciales de los inmigrantes asiáticos suscita la idea de que ponían en riesgo el empleo, la seguridad y el *status* social y económico de los pobladores nativos del norte de México. Así, en la memoria colectiva de los mexicanos de principios del siglo XXI es un lugar común creer que la matanza de chinos tuvo origen en el desequilibrio que crearon en la economía de aquellos lugares en los cuales se asentaron de manera temporal o definitiva.

De este modo, el racismo y la discriminación legal hacia los chinos, que es sólo una parte de la historia del racismo en México, se ha justificado como la consecuencia inevitable durante situaciones de deterioro económico. La monstruosidad de una masacre se ha minimizado, tratándola como un evento menor y “normal” de la competencia comercial. Por ello, el argumento de este ensayo es que, si bien el factor económico pudo ha-

<sup>4</sup> Véase por ejemplo Frederick C. Turner, p. 259.

ber desempeñado un papel importante en el escenario del odio “antichino”, no era el actor principal del drama. La discriminación hacia los chinos tuvo su origen en la construcción de identidades sociales con base en la diferencia, cuyo tinte más visible fue el de la raza.

Desde esta perspectiva, la animadversión y el desprecio por estos inmigrantes venían de la herencia cultural del racismo arrastrada desde la colonia. Este prejuicio sería legado al siglo XIX, en que aspiraciones y propósitos tanto de liberales como de conservadores, centralistas o federalistas, proeuropeos o proamericanos, pocas veces intentaron abandonar las normas y anhelos de la civilización occidental: la migración se aceptaba si, y sólo si, era “blanca, católica, europea”.<sup>5</sup> Y, a principios del siglo XX, el estigma se avivó a la sombra del “nacionalismo revolucionario” en donde la “amenaza amarilla” encarnaba la “otredad”, lo desconocido, en contraste con lo mismo y lo conocido;<sup>6</sup> y donde los diques de control social que permitían cierta apariencia de orden desaparecieron, dejando al descubierto y acentuando las expresiones raciales que se habían rutinizado entre la población en contra de ciertos grupos que fueron considerados como inferiores. Es decir, algunos mexicanos se veían como los triunfadores de una historia que les daba un aire de superioridad cultural frente a ciertos grupos de extranjeros que no eran blancos o mestizos ni propietarios, que no tenían una familia ni buenos modales y que, por tanto, fueron rechazados o deshumanizados por ser considerados como “bárbaros” o “peligrosos”.<sup>7</sup>

## I. LAS RAZONES DE LA SINRAZÓN

Hasta ahora, la mayoría de los estudios sobre la sinofobia en México han sido *domaine réservé* de la historia económica. Muchas de las explicaciones

<sup>5</sup> Romana Falcón, 1999, pp. 9-21.

<sup>6</sup> La otredad se refiere a aquellos que han sido catalogados como los “otros” por la situación de diferencia que da origen a su localización en sistemas sociales específicos. En este concepto también se incluyen las diásporas. En cualquier circunstancia debe aclararse, de acuerdo con Susana Devalle, que “no sólo perturba la mera presencia del otro, la diferencia cuestionada de lo aceptado, sino que éste no se deje domesticar, circunstancia que sacude en más de un modo las ideas establecidas sobre el Estado moderno como Estado-nación y el dominio universal de la llamada cultura de occidente” (pp. 11-18).

<sup>7</sup> La deshumanización se entiende como un mecanismo particular de defensa psíquica que implica una visión equivocada de otras personas, a quienes se percibe en bloque como subhumanos o inhumanos, como elementos sociales que pueden ser suplidos en cualquier momento y cuyo maltrato o destrucción deben ser llevados a cabo con cierta libertad respecto de cualquier sentimiento de culpabilidad o sentimiento de hermandad (véase Viola Bernard, Perry Ottenberg y Fritz Redl, p. 102).

se asientan en la idea de que el progreso porfirista trajo consigo perspectivas de mejoramiento en las condiciones de vida de la población que, al no cumplirse, crearon gran frustración y descontento, particularmente frente al “éxito creciente” en el comercio de los asiáticos. Esta interpretación asegura que después de la Revolución la xenofobia fue “engendrada por el celo económico” y que las manifestaciones excesivamente violentas hacia los chinos fueron el resultado de la “creencia –muy extendida entre los mexicanos– de que[...] se habían convertido en un grupo acaudalado y privilegiado”.<sup>8</sup>

Dentro de esta línea explicativa, visiblemente acotada, se señala que “el éxito” económico de la colonia china en México fue la causa del resentimiento de la población mexicana contra ésta, condicionando así la lectura de la historia del movimiento antichino.<sup>9</sup> De este modo, se ha identificado la inmigración china con un solo acontecimiento que colorea todas sus acciones, le imprime sentido a su comportamiento y al escozor que suscitó en los estados de Sonora, Tamaulipas, Sinaloa, Coahuila, Durango y Nuevo León: la competencia económica.

Sin duda, esta perspectiva tiene implicaciones analíticas considerables. De entrada, sugiere que la matanza de chinos fue una aberración en términos del comportamiento de los actores sociales y políticos de la época y de las instituciones del Estado posrevolucionario. No obstante, parece no advertir que la represión de las colonias chinas difiere sólo en magnitud de las respuestas que recibieron otros grupos sociales, como los indígenas, cuya raza fue considerada inferior, y cuyas aspiraciones y propósitos no eran compartidos, o sólo parcialmente, por los segmentos del país que habían adoptado el modelo occidental.<sup>10</sup>

Los gobiernos nortños tampoco han sido realmente materia de un estudio histórico que permita comprender cómo se veían afectados en las primeras tres décadas del siglo XX por la inmigración china y por qué reaccionaron de ese modo frente a ésta, o cuál era su capacidad de respuesta a los retos de la protesta antichina de su población. En cambio, ha predominado una visión ahistórica que considera a los gobiernos del norte y a las “élites revolucionarias” como grupos homogéneos y huérfanos de instituciones.<sup>11</sup> Esto es, como si los gobiernos, durante décadas, hubieran reaccio-

<sup>8</sup> Frederick C. Turner, p. 262.

<sup>9</sup> Véase por ejemplo Jorge Gómez Izquierdo; Moisés González Navarro, 1997, p. 19; Rosario Cardiel Marín, p. 189, y Charles Cumberland.

<sup>10</sup> Romana Falcón, 1999 (p. 10) y 2002.

<sup>11</sup> Autores como Pablo Yankelevich llegan a afirmar que las razones de una de las exhibiciones más palpables de la sinofobia, la expulsión de chinos, “habría que buscarlas exclusivamente en la voluntad del Ejecutivo de usar ese mecanismo para resolver asuntos”, 2004, p. 715.

nado de igual modo o contado con los mismos instrumentos para imponer su autoridad.

La segunda implicación analítica de las explicaciones económicas de la sinofobia es la simplificación y descontextualización del papel que realmente desempeñó la población china en la economía de los estados afectados y el soterramiento del racismo de parte de la población en México. El desenlace es una visión en la que pareciera que los inmigrantes chinos, y sólo ellos, hubieran sido visiblemente exitosos en el ámbito comercial y económico en los lugares en los que radicaron.<sup>12</sup> Tanto, que desencadenaron expresiones extremas de intolerancia entre los pobladores nativos.

Es decir, como si el deterioro económico que supuestamente traían consigo los chinos hubiera permanecido idéntico en el tiempo desde 1880 hasta 1930, como si el resto de los grupos de inmigrantes, *l'immigration de prestige*, no hubieran alcanzado un cierto bienestar o notoriedad económica,<sup>13</sup> como si los chinos hubieran causado los mismos males económicos en Mazatlán que en Torreón, cuyas economías se fundaban en ámbitos muy distintos, pero cuyo testimonio de violencia fue muy similar. Tampoco se ha dicho cuál fue la razón de que la antipatía fuera en ocasiones más virulenta en los estados con menor población inmigrante que en los que su copioso número sí pudo haber representado una amenaza para la población nativa,<sup>14</sup> ni por qué la rabia se desató entre diferentes estratos sociales de la

<sup>12</sup> Desde el final de la independencia, el comercio en México dejaría de ser controlado por los españoles para pasar a manos de las firmas británicas y francesas, sin que por ello hubiera habido movimientos antifranceses o antibritánicos. Asimismo, de acuerdo con la documentación existente, se sabe que la colonia española estaba involucrada en una amplia franja de actividades, prueba de su extendida presencia en la economía, así como de su desenvolvimiento en los distintos estratos sociales y a lo largo y ancho de la geografía mexicana. De este modo, los españoles estaban en la minería, los textiles, el sector comercial, la industria y los servicios, las fincas rurales, las empresas urbanas, la agricultura y el transporte. Si bien hubo manifestaciones xenófobas contra los españoles, éstas no alcanzaron los niveles de la "ojeriza" hacia los chinos. Véase Lorenzo Meyer, 2001, pp. 48-49; también, Clara E. Lida, p. 59.

<sup>13</sup> Con base en los registros sobre los extranjeros indeseados que fueron expulsados de México, puede saberse con precisión la ocupación de los españoles y los estadounidenses. En contraste, en casi 80% de los casos de expulsión de los chinos "no se sabe" su perfil ocupacional. De este modo, si bien se logra establecer una cierta relación causal entre la expulsión de españoles y estadounidenses y el papel que desempeñaban en la economía, no puede hacerse lo mismo con la población china, por lo que no hay argumentos sólidos para vincular su salida del país exclusivamente con las razones económicas. Véase el estudio de estos registros de Pablo Yankelevich, quien, pese a la evidencia, se apega incondicionalmente a la explicación económica, p. 718.

<sup>14</sup> Por ejemplo, no se aplicó el artículo 33 en estados como Chihuahua, Sinaloa, Chiapas o Veracruz, en los que la presencia china era tanto o más significativa que en Sonora, en donde se llevó a cabo casi 46% del total de las expulsiones (Yankelevich, p. 726).

población, incluso frente a los cuales los chinos no representaban ningún tipo de competencia económica.<sup>15</sup>

Finalmente, la explicación económica se apoya en la idea de que el “nacionalismo revolucionario” fue el catalizador del odio exacerbado hacia los chinos. Según este punto de vista, fue la Revolución mexicana la que “trastocó la imagen y el papel que las élites políticas habían asignado a los extranjeros”.<sup>16</sup> El resultado es una perspectiva en la que el nacionalismo se desenvuelve en una especie de limbo ahistórico, en el que no hay distinción entre regiones geográficas, en el que no hay un marco jurídico o administrativo, ni más actores sociales o políticos que los chinos y los “antichinos”, ni cambios sociales o ideológicos durante décadas. Como si desde mediados del siglo XIX no existiera ya entre algunos mexicanos la antipatía hacia cualquier inmigración que no fuera europea o como si el “nacionalismo revolucionario” hubiera permanecido idéntico en el tiempo y entre la población, entre 1910 y 1940, o explicara por sí mismo el racismo.<sup>17</sup>

No obstante lo anterior, el tema central de este ensayo no es analizar estas lagunas que aún persisten en el conocimiento del movimiento antichino en México. No se pretende aquí analizar el doloroso capítulo de una historia compleja en la que, como he dicho, intervinieron dinámicas políticas y actores que hasta ahora no han sido considerados. Aquí se propone mirar esos acontecimientos ya no como evidencia única de la perspectiva económica, sino desde la perspectiva de la “identidad social” y del racismo.

Ya fuera en números relativos o absolutos, los chinos nunca representaron realmente un porcentaje considerable de la población. Ejemplo de ello es que en un periodo de 35 años, entre 1895 y 1930, en Durango, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas no hubo más de 242, 759, 1 325, 4 486, 1 628 y 2 005 chinos, respectivamente.<sup>18</sup> Ni siquiera en el año

<sup>15</sup> Con base en el estudio de Pablo Yankelevich, pese a la escasa información sobre el perfil ocupacional de los chinos, se conoce que sólo un tercio de éstos se dedicaban al sector más marginal de la economía, el cual estaba compuesto por traficantes de blancas, de drogas y de armas, así como por estafadores. De ahí, entonces, que no sea satisfactoriamente explicable con los argumentos económicos el odio tan difundido hacia los chinos entre segmentos de la población que pertenecían a otros sectores de la economía (p. 722).

<sup>16</sup> Véanse, Pablo Yankelevich, p. 693; Frederick C. Turner, y Jorge Gómez Izquierdo.

<sup>17</sup> Una forma palpable de demostrarlo es con base en una de las expresiones más evidentes de la xenofobia: la expulsión de inmigrantes indeseados a la sombra del artículo 33 constitucional, entre los cuales se encontraban principalmente los chinos. Las expulsiones se dieron con anterioridad a la Constitución de 1917. Incluso, los estudios que existen al respecto se inician antes de esa fecha, por ejemplo, en 1911. Además, ese artículo encuentra su antecedente desde la Constitución de 1857.

<sup>18</sup> Censos generales de población citados por Roberto Ham Chande, p. 180.

de 1910, cuando la violencia hacia este grupo comenzó a ser más estridente, los chinos pasaron de ser el 3.3% de la población total de Chihuahua, el 0.05 en Durango, el 0.2 en Sinaloa, el 1.7 en Sonora y el 0.08 en Tamaulipas.<sup>19</sup> Por ello, es cuestionable que los inmigrantes asiáticos hayan sido un rival peligroso en la competencia económica de los estados. Tanto, que hubieran merecido ser asesinados. Es posible que hayan trastrocado algunos ámbitos de la economía, pero tuvieron que haber sido menores dado que su trabajo abarcaba pocos sectores, los cuales no eran ocupados por los residentes nativos. En todo caso, hubieran afectado a ciertos segmentos de la población que podrían ser identificables, pero no hubieran suscitado la animadversión generalizada que llegó hasta los gobernadores.

Es probable que para que la tesis económica pueda ofrecer una explicación de más largo alcance deba incorporar algunas variaciones que han sido propuestas por autores que también se han dedicado al estudio del nacionalismo y la violencia, como Peter A. Gourevitch y T. R. Gurr.<sup>20</sup> Ambos plantean que, en el análisis del nacimiento o reactivación de sentimientos nacionalistas o de violencia, debe considerarse la importancia de la subjetividad de los actores involucrados sobre lo que perciben como “privación”; privación que, en este contexto, es económica. Puede brotar a flor de piel la sensibilidad étnica en lugares en donde no hay una competencia comercial voraz, en regiones ricas o con menor deterioro económico, pues allí la población puede advertir o creer que se le está privando de los bienes o condiciones de vida que supuestamente le corresponde por derecho o que sospecha puede conseguir y mantener.

De acuerdo con este enfoque, por ejemplo, María Fernanda Somuano ha demostrado que Cataluña y el País Vasco –las zonas más prósperas de España– son las regiones que reclaman con mayor vehemencia y estruendo la diferencia cultural. Por ello, afirma, “la gente puede estar subjetivamente privada de algo con referencia a sus expectativas incluso cuando un observador objetivo pueda considerar que no está sufriendo carencias”.<sup>21</sup> De este modo, independientemente del desarrollo económico desigual entre las colonias chinas y los pobladores nativos, pese al retraso y marginación de los inmigrantes frente a los mexicanos, estos últimos pudieron haber tenido la impresión de que se les despojaba de lo que les pertenecía de manera legítima o fundada.

No obstante la importancia del razonamiento económico, cuando se examina con detenimiento la documentación de la época, saltan a la vista

<sup>19</sup> La información sobre el número de chinos viene de Roberto Ham Chande. El número de habitantes por entidad federativa fue tomado de los censos generales de población.

<sup>20</sup> Peter A. Gourevitch; T. R. Gurr.

<sup>21</sup> María Fernanda Somuano Ventura, p. 582.

otros componentes que, en mayor o menor medida, habían fomentado durante siglos el discurso de la alteridad;<sup>22</sup> discurso que contribuyera a la discriminación y la intolerancia hacia lo “no occidental”, y que a finales del siglo XIX y principios del XX avivara las exhibiciones extremas de la sinofobia. Prueba de ello fue que el discurso económico se empleó también con los indígenas, de quienes se dijo que “estorbaban a la unidad nacional y el progreso económico del país”, que “retrasaban el desarrollo” y que eran incapaces de “elevarse a una altura prodigiosa de prosperidad y riqueza”.<sup>23</sup> De ahí que, quizá, sea conveniente buscar respuestas a la discriminación en otros argumentos que complementen la visión económica.<sup>24</sup>

Es muy posible que la atmósfera de crispación que fomentaba el odio hacia los chinos sea parcialmente explicada también por lo que se ha dado en llamar la teoría de la identidad social. Según ésta, la identificación social de una persona se funda en su percepción o conocimiento de que forma parte de uno o varios grupos dentro de la sociedad; identificación que viene ligada al simbolismo, la sensibilidad y el valor emocional que trae consigo dicha pertenencia. De este modo, ciertos segmentos de la población participan de intereses, valores, creencias y sentimientos comunes, particularmente cuando se comparan con grupos diferentes.<sup>25</sup> Con base en esta explicación, las personas tienden a considerarse más cómodas, seguras y cercanas con el grupo social al que supuestamente corresponden y al que perciben como parte de ellas mismas, mientras que manifiestan escozor, temor y desconfianza hacia lo que observan o entienden como ajeno o diverso.

Lo común en este tipo de relaciones sociales es, visiblemente, la diferencia. Diferencia que, si bien puede registrar una tesitura de tipo cultural, de características físicas identificables o de raza, se basa en el poder y en las asimetrías sociales. Es decir, es una “diferencia por desigualdad”.<sup>26</sup> Así, a la población inmigrante se le observa como un barrio extranjero, un gueto ajeno a la sociedad que la recibe.

<sup>22</sup> Retórica que consiste en regresar a toda costa lo otro a lo mismo, cuya lógica, de acuerdo con Romana Falcón, “implica que ya no hay a y b, sino a y el inverso de a”, por lo que “lo otro se tradujo en el anti-mismo” (1999, p. 19).

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>24</sup> Debo aclarar que no supongo que el racismo es independiente de la estructura económica, pero sí considero que ambos conceptos gozan de una cierta “autonomía relativa”. Es decir, el racismo no puede ser reducido a otras relaciones sociales, como las de tipo económico. Así, la “autonomía relativa” significa que no hay una relación causal directa entre el racismo y una estructura social o económica determinada. Véase Stuart Hall; además, John Solomos.

<sup>25</sup> Véase Henri Tajfel.

<sup>26</sup> Susana Devalle, p. 19.

En México, las relaciones construidas con base en las diferencias sociales adoptaron, en gran medida, la forma de la cuestión racial. Con el tiempo, los sentimientos de pertenencia a una comunidad fundados en distinciones raciales o étnicas se han ido enredando con el tejido de las afinidades basadas en clases sociales, cuya formación no es exclusivamente económica, sino que, como en los grupos de *status* de las sociedades precapitalistas, apoyan sus aspiraciones al reconocimiento social a algunos privilegios materiales y políticos en su educación formal, en la actividad que desempeñan y en su estilo de vida.<sup>27</sup> Sin embargo, en el asunto del racismo contra los chinos debe resaltarse el estudio de la filiación social ligada a la raza o etnia, más que a la de clase, pues la época de predominio de esta última ha sido sólo la segunda mitad del siglo XX. En cambio, los privilegios sociales, económicos y políticos correspondientes a la identidad social vinculada a la raza tuvieron su periodo de supremacía durante todo el siglo XIX y bien entrado el XX en los países de régimen o ascendencia colonial.

De ahí que en México, como señala Romana Falcón, “como en cualquier orden colonial sólido, el virreinato descansaba en cimientos ideológicos que afirmaban y hacían sentir a los que vivían en la Nueva España la superioridad de la sociedad dominante española, europea y occidental y, de manera especial, en el orden racial”.<sup>28</sup> Esta visión del mundo fue heredada por las élites que condujeron al México independiente en sus primeros años; visión que continuaría reafirmandose a lo largo del siglo XIX, sin que importara el régimen de gobierno o las aspiraciones políticas tanto de liberales como de conservadores. Así, al mediar el siglo, los grupos autóctonos de América Latina y aquellos grupos raciales de África y Asia con los que se llegó a traficar en el continente americano continuaban siendo la “otredad”, la raza diferente, la raza “bárbara”, los primitivos. Eran los que por gracia de la “humanidad”, por medio de una “intervención humanitaria”, debían continuar siendo civilizados.<sup>29</sup>

Lo anterior es parcialmente explicable porque en ese periodo se había propalado e internacionalizado una noción particular sobre la idea de la raza. Ésta se convertiría en uno de los marcos analíticos dentro del mundo occidental. Se llegó a creer que las diferencias raciales eran la causa fundamental del proceso histórico. Se ordenó, incluso, a las razas de acuerdo con ciertas jerarquías. Así, se afirmaba, de manera implícita o explícita, que las razas supuestamente superiores tenían el deber o la obligación de dominar a las otras, que por sus características físicas y culturales eran supuestamente inferiores dentro del desarrollo de la civilización. Se-

<sup>27</sup> Soledad Loaeza, p. 23.

<sup>28</sup> 1999, p. 29.

<sup>29</sup> Victor Gordon Kiernan, p. 313.

gún documenta Falcón, “las razas en el mundo podían clasificarse en ascendentes, culminantes y descendentes. En México había razas culminantes y descendentes —la de los indios—[...] La raza negra y las asiáticas eran numéricamente irrelevantes y se confundían fácilmente con las indígenas pues todas ellas estaban destinadas a decrecer”.<sup>30</sup>

Esta concepción sobre los indígenas que tenía gran parte de la población criolla o mestiza en México se difundió hacia casi todos los grupos de extranjeros, en particular hacia las “diásporas”. La lógica que regía esta manera de percibir a la sociedad era la comparación y la negación. Contrastar a los pueblos indígenas o la inmigración no occidental con la población criolla o la inmigración europea equivalía a hacer una especie de traducción con el fin, supuestamente, de comprenderlos. De tal suerte que los chinos eran, por consiguiente, los no blancos, ni occidentales, ni europeos. Tampoco eran católicos ni participaban de los buenos modales de las buenas familias mexicanas.

Debe resaltarse que en la población china no sólo perturbaba su presencia, la diferencia que cuestionaba lo aceptado, sino su reticencia a asimilar las costumbres admitidas, a ser domesticados. En respuesta, como una especie de mecanismo de protección que ha sido usado por algunos inmigrantes a lo largo de la historia en todo el mundo, los chinos tendieron a defender sus espacios cotidianos y a reafirmar su identidad, por lo cual, en ocasiones, distorsionaban o extremaban las tradiciones sobre las que se apoyaban. Ello, paradójicamente, trajo consigo consecuencias contrarias a las buscadas. Primero, la sociedad que los recibió, la mexicana, frente a ellos dominante, magnificó sus reacciones hacía los chinos que percibía como ajenos, fomentando así la creación de estereotipos sin matices, que sólo desdibujan o deformaban la impresión que se tenía de sus características. En gran medida, fueron construyéndose las imágenes de “los asiáticos”, “los bárbaros” o de “los chinos” que son “perezosos”, “sucios”, “antropófagos”, “insalubres” y un gran etcétera. Segundo, la población mexicana propendió a construir y confirmar su identidad social frente a “los otros”, hacia los chinos, exagerando sus diferencias y haciéndolas sobradamente perceptibles ante características raciales, étnicas o físicas.

Al iniciarse los años de la matanza, e incluso un par de décadas después, eran pocos los que no veían a los chinos como una amenaza, al menos en el norte. Los periódicos regionales, algunos grupos nacionalistas e incluso autoridades locales se habían encargado de difundir la imagen de una inmigración inquietante que era presa de los pecados más indeseables en el imaginario colectivo de los mexicanos —la lujuria, la pereza, la gula— y

<sup>30</sup> 1999, p. 42.

gustaban de explotar su fealdad física y sus tradiciones no occidentalizadas, representándolos siempre con actitudes y rasgos sucios, retrasados, adversos, afectados, inferiores, peligrosos. Así, la caricatura de la población china en el país quedaría para siempre marcada, para evocar, más que sus atributos o costumbres étnicas, toda una forma de entender el poder, una serie de historias mitificadoras que acentuaban las diferencias entre los inmigrantes asiáticos y la población mexicana, un conjunto de prejuicios raciales que dibujarían la impresión que, incluso hoy, se tiene de los chinos y, sobre todo, de la justificación de las razones que condujeron al penoso episodio de su linchamiento.

## II. UNA IDEA DIVISIVA: POLÍTICAS DE COLONIZACIÓN E INMIGRACIÓN

En la perspectiva aquí utilizada, el contexto es un dato fundamental en la explicación de la sinofobia. Tanto, que sin él sería difícil, si no imposible, intentar argumentar cuáles fueron las circunstancias, el tiempo social y político, que contribuyeron a difundir el odio hacia lo chino. El entorno previo a la llegada de los primeros contingentes de chinos y sus repercusiones en las políticas migratorias configuraron una situación plagada de contradicciones y fragilidades, dominada por el doble temor de la población y del gobierno, por un lado, a la imperiosa necesidad de trabajadores, y, por el otro, al rechazo de la inmigración no occidental. Estas condiciones importan, sobre todo, si se pretende cuestionar la visión histórica que ha dominado las interpretaciones sobre este tema.

Bien entrada la segunda mitad del siglo XIX, una porción de la élite mexicana estaba sólida y conscientemente decidida a atraer inversionistas extranjeros y a hacer que México participara, en lo posible, de los adelantos tecnológicos logrados en materia de transporte, explotación de recursos naturales e industrias básicas. Considerando esto como un fin supremo, el gobierno dejó de lado conflictos políticos para conservar las inversiones extranjeras que había atraído el imperio y para granjearse a los empresarios mexicanos.<sup>31</sup>

La modernización del país requería de manos que la edificaran y en México no eran suficientes. No sólo estaba en construcción el tendido de vías férreas sino que estaban en auge los ingenios cañeros y las plantaciones henequeneras.<sup>32</sup> En ese entorno, algunos dentro de la élite política y

<sup>31</sup> Bernardo García Martínez, pp. 147-153.

<sup>32</sup> Para comprobar lo anterior véase la distribución de la población china de 1895 a 1910, de acuerdo con el estudio de Roberto Ham Chande.

económica consideraron que una posible solución al problema de la insuficiencia de mano de obra era la inmigración de asiáticos, particularmente de chinos y japoneses, pues era ya una práctica común en Estados Unidos.<sup>33</sup> Allí se realizaba con relativo éxito a partir de mediados de siglo, cuando era costoso y complicado conseguir población africana, desde que Gran Bretaña y España acordaran la prohibición del tráfico de esclavos en 1817.<sup>34</sup>

De modo contrario a lo que pudieran argumentar quienes afirman que la sinofobia tenía su origen en los desajustes económicos, antes de que siquiera llegaran los primeros contingentes de los “hombres de ojos de gato” o de que México reanudara relaciones comerciales con China, estaba ya polarizada la opinión entre la élite y ciertos segmentos de la población, con tintes raciales sobre el tema. Antes de que en México se conociera o padeciera el deterioro económico o comercial que supuestamente la inmigración asiática traería consigo, algunos círculos sociales se enfrentaban al dilema entre reforzar los mecanismos antimigratorios o la apertura hacia los trabajadores asiáticos. Así, se reconocía la urgencia de ampliar los canales legales a la migración no europea, pero les paralizaba el temor a que las consecuencias de esta apertura fueran inmanejables dentro de los equilibrios existentes o que provocaran conflictos incontrolables por ser una raza “indeseable”, por ser un peligro y un mal para México.<sup>35</sup>

En el complejo escenario de finales del siglo XIX mexicano, quien favorecía la inmigración era el gobierno.<sup>36</sup> Empero, fue visible la preferencia de éste por unos migrantes sobre otros. En general, a los europeos se les invitaba con el fin de traer cultura, tecnología y de poblar el norte con gente “civilizada”. En 1881, por ejemplo, desembarcaron en Veracruz 430 colonos italianos harapientos que la élite liberal encontró “inmejorables” por ser los hombres “altos y bien formados” y las mujeres de “magnífica presencia”.<sup>37</sup>

Estas esperanzas e ilusiones de la élite se hacían evidentes con el recibimiento casi siempre grato de la emigración blanca, europea y católica. Era un llamado de auxilio, una medida “protectora y humanitaria”, que ayudaría a la civilización de los “bárbaros”, “los salvajes”, para quienes “la constitución social era demasiado compleja para su inteligencia”.<sup>38</sup> De los

<sup>33</sup> Moisés González Navarro, 1994, pp. 40-43.

<sup>34</sup> La abolición del comercio de esclavos africanos trajo, perversamente, la parte más cruel de la trata. Y, por si fuera poco, no sólo no la había detenido, sino que la había diversificado. Para analizar los intereses económicos que llevaron a Gran Bretaña a prohibir la esclavitud y la construcción de un consenso moral para apoyar esta política, véase Ethan Nadelmann.

<sup>35</sup> Daniel Cosío Villegas, 1956, p. 55.

<sup>36</sup> Moisés González Navarro, 1994, p. 43.

<sup>37</sup> Luis González, p. 941.

<sup>38</sup> Citado por Romana Falcón, 1998, pp. 16-51.

chinos, en cambio, se subrayaba la necesidad de fomentar su inmigración para resolver la carencia de braceros requeridos para los trabajos agrícolas de las tierras calientes y templadas del centro y de las costas, así como para la construcción de vías férreas.<sup>39</sup> Uno de los argumentos esgrimidos a “favor” de la inmigración china era que los “ojos de gato” se caracterizaban por su laboriosidad, por su sumisión a la autoridad y por su bajo costo como mano de obra.<sup>40</sup>

Si bien cierta parte de la población en México coincidía con la percepción del gobierno sobre la migración europea, no lo hizo en relación con la china. En realidad, muchos mexicanos consideraban lo que no fuera europeo como un hecho lamentable e, incluso, despreciable:

el chino bajo el aspecto físico o estético, es un tipo degenerado, se entiende siempre que le pongamos en parangón con el tipo de la raza caucásica [...] Si el chino fuera más sociable, si el chino en vez de adaptarse al clima se asimilara las costumbres occidentales vistiendo el frack y cortándose la trenza, hoy sería una potencia financiera en Europa y América [...] El chino no está exento de vicios ni defectos: es jugador, fatalista, fumador de opio y falto de patriotismo. Jamás se encariña con el país a donde emigra, y es refractario a los usos y costumbres de su patria adoptiva. Es ave de paso y de presa, y cuando se llena el buche, tiende su vuelo hacia el oriente.<sup>41</sup>

Al final, la opinión oficial de fomento a la colonización extranjera se impuso como proyecto de Estado. El hecho de que las opciones del gobierno fueran en este terreno limitadas no implica que sus decisiones fueran intrascendentes. En el asunto de la migración china, muchas de ellas tuvieron consecuencias que fueron más allá de los límites temporales del periodo. El comercio libre de hombres no libres abarataba la mano de obra, pues de haber sido libres, su precio hubiera sido regulado por la oferta y la demanda de trabajo.<sup>42</sup> En este caso, la opinión pública influyó poco o nada en quienes tomaban las decisiones, pues, pese a la oposición de parte de la población y de la prensa, el gobierno envió en 1874 una reducida comisión científica a Oriente, para observar el tránsito de Venus y, de paso, buscar el codiciado mercado de asiáticos.

<sup>39</sup> Citado por Humberto Monteón, p. 37, transcrito de *El Tráfico*, núm. 501, p. 2, 8 de febrero de 1899, Guaymas, Sonora.

<sup>40</sup> Moisés González Navarro, 1994, p. 165.

<sup>41</sup> Citado en Roberta Lajous, p. 36.

<sup>42</sup> Sidney Mintz, p. 29.

### III. EL INICIO DE LA “IMPORTACIÓN” DE CHINOS<sup>43</sup>

Una de las cuestiones enfocadas por el científico mexicano Francisco Díaz Covarrubias, jefe de la comisión científica a Oriente, fue la de la inmigración de trabajadores japoneses y chinos. De los primeros se dijo que el motivo para contratarlos era “su verdadera avidez por instruirse y un decidido empeño por introducir en su país todas las grandes reformas sociales y las mejoras materiales que emanan de la ciencia y de la cultura de las naciones occidentales”. Se creía que eran “tan pobres como laboriosos, tan laboriosos como sobrios, dotados por educación de un profundo espíritu de orden y respeto [...] acostumbrados a buscar únicamente en el trabajo sus medios de subsistencia, proporcionará a nuestros propietarios un gran número de jornaleros baratos, activos, aun en medio de las condiciones más desfavorables”.<sup>44</sup> A los chinos, en cambio, Covarrubias los vio como poseídos de una aversión instintiva hacia lo que no fuera chino, es decir, a lo occidental; además, su adicción al juego y su repulsa a la moderna civilización occidental, decía, los hacía indeseables como inmigrantes.<sup>45</sup>

Hacia 1880, con la idea de poblar el territorio norteño, el gobierno inició un programa de colonización con inmigrantes europeos, a quienes se les instó a venir a México con el viaje pagado y con la promesa de que se les darían tierras. La Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico aprovechó esta coyuntura y, con base en dicha política migratoria, inició el comercio de orientales. Desde entonces, las consideraciones de tipo racial tuvieron un peso significativo en el desempeño comercial de la Compañía y enmarcaron la discrecionalidad sostenida que fue usada en la contratación y trato hacia los chinos. La Compañía solicitó entonces al gobierno de Porfirio Díaz un subsidio de 65 pesos por cada inmigrante europeo, mientras que sólo 35 por cada asiático que se trajera al país, pues, se dijo, no habría quien pagara más por “hombres de ojos atravesados”.

No fue sino hasta 1884 cuando la Compañía inició su viaje inaugural a Oriente. Después de una prolongada estadía, el primer barco pretendió zarpar de regreso a México, desde Hong Kong, con un número copioso de braceros. Sin embargo, el gobernador inglés de Hong Kong prohibió su salida pues temía, no sin razón, que los trabajadores serían reducidos a la condición de esclavos en territorio mexicano. Los representantes de la

<sup>43</sup> “La importación de chinos, hemos dicho, porque, en efecto, estos no vinieron a México por su propia cuenta e iniciativa como sucede con inmigrantes de otras nacionalidades, sino que fueron transportados por cuenta ajena y en hormiguanas cantidades”. José Ángel Espinoza, p. 13.

<sup>44</sup> Francisco Díaz Covarrubias, pp. 126-129.

<sup>45</sup> *Ibid.*, pp. 82, 97 y 129.

Compañía, en un intento desesperado por defender sus intereses comerciales, pidieron la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores frente a las potencias extranjeras. No obstante, fue poco lo que el aparato diplomático pudo hacer al respecto pues las relaciones políticas entre México y China eran prácticamente inexistentes. Y, aun cuando hubiera querido, el gobierno de Porfirio Díaz tampoco podía llegar a un pacto de caballeros con la *Foreign Office*, pues había roto relaciones con la Gran Bretaña, en 1867, con la restauración de la república, tras la caída del efímero imperio del archiduque Maximiliano de Habsburgo. Así, pareciera que en el tiempo político de los años ochenta del siglo XIX, pese a la urgencia de mano de obra, el vínculo formal con China no representaba tanta importancia para el gobierno de Porfirio Díaz. En cierto sentido, tampoco con el gobierno británico, pues una vez que se había llegado a un arreglo diplomático con Estados Unidos, la reanudación de relaciones con Europa seguía sin ser un tema urgente.<sup>46</sup>

Lo cierto es que hasta 1884 Díaz buscó poner fin al capítulo de las malas relaciones con Gran Bretaña y reiniciar uno nuevo donde la tesitura dominante fuera la cordialidad. Cuando en ese año ocupó de nuevo la presidencia, que no habría de abandonar hasta 27 años más tarde, propuso como meta fundamental de su régimen el desarrollo material del país, que era impensable sin la inversión extranjera, una de cuyas fuentes era la Gran Bretaña.<sup>47</sup> La Secretaría de Relaciones Exteriores, más interesada en crear, conservar y reanudar vínculos con el gobierno de su majestad británica y con la Europa continental, con el fin de neutralizar la agobiante vecindad con Estados Unidos, poco se interesó por el *affaire* chino. En el escenario de la *pax porfiriana*, el autoritarismo y la estabilidad política fueron la contrapartida del progreso económico, por lo cual, frente a un problema relativamente menor como el de los obstáculos para iniciar el tráfico de chinos, el gobierno de Díaz manifestó un entusiasmo más bien tibio. La Secretaría de Relaciones Exteriores regresó entonces el asunto del comercio de migrantes a la Compañía, no sin antes comunicarle que hiciera lo posible para convencer a los ingleses de que en México el trabajador no tiene condición de esclavo.<sup>48</sup>

Un mes más tarde, el gobierno porfirista, bajo el constante apremio de la Compañía para que resolviera la situación, ordenó a Ignacio Mariscal, enviado mexicano en Londres, que informara al ministro chino en Gran Bretaña que México gustosamente recibiría cónsules chinos, quienes

<sup>46</sup> Véase Paolo Riguzzi.

<sup>47</sup> Lorenzo Meyer, 1991, pp. 51-60.

<sup>48</sup> Fernández a Mariscal, 6 de octubre de 1884, en "Emigración china a la República. Los emigrantes chinos en México quedan bajo la protección de la Gran Bretaña", p. 603.

estarían capacitados para proteger a los súbditos de su país.<sup>49</sup> El 2 de diciembre de 1884, Spencer St. John, el enviado especial británico en México, notificó a la Secretaría de Relaciones Exteriores que el gobierno chino se oponía a la emigración de sus súbditos al país, porque no existían tratados entre ambos. Advirtió, no obstante, que el emperador accedería a ello únicamente si su población quedaba en México bajo la protección de los representantes británicos.<sup>50</sup>

La actitud de Porfirio Díaz, sin embargo, fue de cautela. Su gobierno se rehusó cuanto pudo a aceptar la oferta del imperio chino. La renuencia del presidente a aceptar este compromiso obedecía al deseo de evitar un problema que pudiera poner en tela de juicio la capacidad de control de los mecanismos establecidos y de desechar cualquier suspicacia de parte del gobierno de su majestad. Las relaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y México, en ese momento reanudadas e importantes, pero incipientes, podrían fácilmente peligrar en el caso de que un súbdito chino en territorio mexicano se metiera en complicaciones, lo cual no era una posibilidad remota en el turbulento siglo XIX mexicano.<sup>51</sup> Además, se preveía el establecimiento de las relaciones diplomáticas directas con China, pues Mariscal estaba ya en negociaciones al respecto.<sup>52</sup>

El inicio de lo que se conoce como la “inmigración china” o, dicho con mayor propiedad, el comercio de inmigrantes, atravesó por serias y complicadas gestiones diplomáticas, cuyo origen no era sólo económico, sino racial, pues se ponía en entredicho la capacidad del gobierno para hacer respetar la integridad de los extranjeros de origen chino, considerados inferiores o un “mal necesario”. De entrada, el esfuerzo del gobierno chino por lograr que sus súbditos en México fueran protegidos por los británicos estaba mal dirigido, porque el desarrollo de los acontecimientos demostró que el gobierno porfirista no era el interlocutor indicado cuando se trataba de un asunto que ponía en evidencia la vulnerabilidad del país a las presiones del exterior. El gobierno chino insistió en su idea de que los ingleses protegieran a sus súbditos hasta que México aceptó, aunque limitando este reconocimiento a un año, pues esperaba que en ese tiempo se establecieran relaciones normales con China. Poco después, Mariscal dejaba su puesto en Londres para ponerse al frente de la Secretaría de Relaciones. Fue entonces cuando México aceptó definitivamente los buenos oficios del gobierno de su majestad.<sup>53</sup> Parecía así que el brete diplomático había queda-

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 605.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 611.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 612.

<sup>52</sup> Mariscal a Fernández, 15 de noviembre de 1884, en *ibid.*, pp. 613-615.

<sup>53</sup> Mariscal a St. John, 25 de enero de 1885, en *ibid.*, pp. 620-621.

do resuelto. Sin embargo, China cuestionó la incongruente postura de México, porque se aceptaba sólo parcialmente la intervención inglesa, es decir, de buenos oficios, pero no de protección. En marzo, el gobierno chino anunció que no permitiría la emigración de sus súbditos a México.<sup>54</sup>

#### IV. "LA PLAGA MÁS FUNESTA QUE HAYA ALBERGADO ESTA TIERRA"

Cuando Díaz volvió a ocupar el poder y Mariscal iniciaba su participación al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, algunos dentro del gobierno albergaban la esperanza de que el reformismo económico, aunque no el social, que promovía el presidente podía venir en mayor medida de la inmigración asiática, particularmente china. Al leer hoy los textos aquí citados se entiende el acento grave del discurso de quienes difundían con cierta urgencia la necesidad de inmigración. Lo cierto es que, como señala Cosío Villegas, México tenía gran interés en llamar inmigrantes, cualesquiera que fueran, a sus desiertas tierras, particularmente aquellas de la costa occidental.<sup>55</sup>

Ya desde entonces se enfatizaba la preferencia por los europeos, pero éstos no se aclimataban a las costas. En realidad, ni siquiera se aventuraban a quedarse en regiones cuyo clima no fuera templado por temor a las enfermedades. De este modo, la única inmigración posible, aunque no fuera deseable, era la de los asiáticos, entre los cuales había muchos agricultores a quienes se les podía pagar salarios muy bajos. Además, en Perú habían demostrado ser exitosamente rentables para trabajos agrícolas y en la construcción de vías férreas en lugares considerablemente inhóspitos, con lo que se convencieron los empresarios mexicanos que aún los veían con cierta aversión.

Pequeños grupos de inmigrantes chinos habían llegado a México desde 1860, provenientes de Estados Unidos o Cuba. Hasta ese momento, no representaban una preocupación mayor ni para el gobierno ni para la población, ya que su número no era significativo. Incluso, algunos de ellos, después de pasar un tiempo en el país, preferían cruzar la frontera de regreso a Estados Unidos. Puede decirse que no es sino hasta después de fundada la Compañía Mexicana de Navegación del Pacífico cuando se inicia el arribo de grandes contingentes.

Aún sin relaciones diplomáticas con China en 1885, la Compañía acordó con el general Carlos Pacheco, ministro de Fomento, la transporta-

<sup>54</sup> Carden a Mariscal, 13 de marzo de 1885, en *ibid.*, p. 623.

<sup>55</sup> Daniel Cosío Villegas, 1963, p. 898.

ción de “chales” para las obras del Ferrocarril de Tehuantepec. Sin la protección de Gran Bretaña, se comprometió a surtir 2 500 jornaleros en un primer envío. Después, el 3 de diciembre de 1887, China y México firmaron un incipiente tratado, con base en el cual se estableció la prohibición de nombrar comerciantes como cónsules, la libertad de los chinos para transitar por el país siempre y cuando se condujeran de manera “pacífica”, y que los mexicanos lo hicieran en China, pero sólo en aquellos lugares en donde anteriormente hubieran transitado otros extranjeros. Así, no obstante lo rudimentario del tratado, se tiene registrado que en 1890 llegaron, al menos, 500 chinos más. Los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa y Sonora concentraron a la mayoría de los inmigrantes. En 1891, los nuevos contingentes se establecieron en Yucatán, Oaxaca y Chiapas, para trabajar en las plantaciones henequeneras y de caña de azúcar.<sup>56</sup>

Pese a la opinión de ciertos sectores de la población y de algunos periódicos del país, el gobierno siguió adelante con su velada pero cotidiana política exterior hacia China, así como con el cuestionablemente lícito comercio de sus súbditos. Lo cierto es que el origen del tráfico de inmigrantes chinos fue siempre oscuro. Lo claro es que su comercialización existía de manera sostenida; más claro que los acuerdos diplomáticos oficiales sobre los que se fundaba. Esta situación quedaría finalmente resuelta en 1899 cuando el imperio chino firmó el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación. A partir de entonces, las compañías marítimas de navegación, tanto chinas como inglesas, comenzaron la transportación masiva de braceros de manera plenamente legal. Los nuevos inmigrantes “amarillos”, pese a la violencia, el engaño, el secuestro y la seducción usados por las agencias en el enganche de culis, y no obstante las penosas condiciones de su traslado, eran llamados “trabajadores por contrato”.

La sintonía entre el gobierno de Díaz y las potencias extranjeras en cuanto a la migración china era más superficial de lo que ellos mismos percibían en ese momento. De hecho, las primeras críticas graves contra el tráfico de culis vinieron de algunos sectores de la prensa de Estados Unidos. El 30 de mayo de 1905, el *San Francisco Chronicle* publicó un artículo que decía: “Debe ser aceptado, como una conclusión dada, que Estados Unidos no debe esperar ningún tipo de ayuda del gobierno mexicano para suprimir esta práctica hasta que cambie la indiferencia mexicana hacia este vergonzoso tráfico[...] México da la bienvenida a la inmigración con el propósito de emplear trabajadores dentro de su territorio para desarrollar sus pobres recursos.”<sup>57</sup>

<sup>56</sup> Véase, Jorge Gómez Izquierdo, pp. 56-59.

<sup>57</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 15-15-12 (en adelante, AHSRE).

El gobierno de Díaz reaccionó duramente frente a este artículo y declaró: “El editorial del *San Francisco Chronicle* refleja un sentir público arraigado en esa región de Estados Unidos, que es el baluarte de la exclusión de los inmigrantes chinos.”<sup>58</sup> Asimismo, el secretario de Relaciones Exteriores señaló que impedir que “los chinos pasen por el río a Estados Unidos, en la extensa zona que para vigilar e impedir el contrabando recorren aquellos constantemente, sería contrario al artículo 11 de la Constitución que otorga a todo hombre derecho para entrar y salir de la República”.<sup>59</sup> Y con relación a los “chales” que residen en la ciudad y que de alguna manera cooperan con el supuesto contrabando se dijo: “esta jefatura cree que no puede procederse en su contra, porque además de que, según entiendo, nuestras leyes no consideran punibles esos hechos, son gentes que se les ve constantemente ocupados en sus trabajos de lavandería de ropa y de agricultura, son respetuosos de nuestras leyes, y pacíficos, como lo justifica el hecho de no darse casos de delincuencia por individuos de nacionalidad china”.<sup>60</sup>

El episodio del desplegado en el *San Francisco Chronicle*, que muchos consideraron vergonzoso, no fue motivo de tensión entre los gobiernos de México y Estados Unidos. De cualquier modo, el presidente Díaz inició una velada labor de cabildeo entre la prensa estadounidense para proyectar una imagen distinta de su administración ante la opinión pública de ese país. Así lo hizo *The Mexican Herald*, con la intención de desechar cualquier suspicacia de parte de Estados Unidos y de conservar el prestigio del gobierno de Díaz en el exterior: “México no está dando la bienvenida a la inmigración china, y no está tomando medidas especiales para promoverla[...] La verdad del asunto es muy simple: que en el presente momento, la Constitución de la República, la cual está basada en los derechos del Hombre, previene a las autoridades federales de negar la admisión al territorio nacional a cualquier hombre honesto, sin importar cual sea su raza o color.”<sup>61</sup>

En 1899 un articulista preguntaba: “¿debemos felicitarnos o lamentar esa invasión mongólica?”<sup>62</sup> El odio hacia los chinos no venía tanto del desequilibrio económico que pudieron haber causado, como de la herencia cultural de ver en el “otro”, “la raza diferente”, a lo no europeo, un ser inferior. El estigma que sobre ellos se construía era el de un ser perverso,

<sup>58</sup> *Loc. cit.*

<sup>59</sup> *Loc. cit.*

<sup>60</sup> *Loc. cit.*

<sup>61</sup> *Loc. cit.*

<sup>62</sup> Citado por Humberto Monteón, transcrito de *El Tráfico*, núm. 501, p. 2, 8 de febrero de 1899, Guaymas, Sonora.

amoral y, sobre todo, portador de enfermedades peligrosas. En Sonora, por ejemplo, se dijo que debía realizarse una “labor tenaz para que nuestro pueblo vaya comprendiendo que la invasión china es un verdadero peligro nacional”. Y cómo no iba a serlo si “estaba comprobado que los chinos por herencia son tuberculosos, por tanto, el pan elaborado por ellos es vehículo de contagio”.<sup>63</sup> Lo más grave era enterarse de que la causa de sus males era la vida disipada y licenciosa que llevaban y que arrastraba con ellos a mujeres desventuradas que, “deslumbradas por el dinero que les dan los chinos, viven en descarado concubinato con hombres de ojos atravesados”.<sup>64</sup>

El gobierno decidió entonces aplicar serios controles sanitarios al ingreso de chinos. Debido a la equívoca participación del gobierno, pocas veces llegaron a cumplirse, pero, cuando lo hicieron, médicos delegados del Consejo Superior de Salubridad supervisaron escrupulosamente los barcos recién llegados, que debían ser anclados a dos millas del puerto, para evitar cualquier contagio. Cuando ello ocurría, después de varias semanas de revisión, debido a la naturaleza de las embarcaciones y la pobreza de la mayoría de la tripulación, era normal que se encontraran enfermos o personas afectadas de casi cualquier cosa. Así, los barcos eran obligados a regresar, pese a que, por regla general, los inmigrantes habían planeado el viaje sólo de ida. El deterioro de las penosas condiciones de su retorno contribuía a la muerte en el trayecto de una porción considerable de la tripulación.

La revisión sanitaria había servido para justificar ciertas medidas discriminatorias que los británicos y chinos consideraron vergonzosas. La actitud del gobierno de Díaz durante el conflicto alimentaba las suspicacias del exterior a propósito de la pasividad de las autoridades mexicanas ante actos de violencia que parecían ir en aumento. Las reacciones de los cónsules chino y británico no se hicieron esperar. Reclamaban que los inmigrantes habían aprobado un examen médico que se les había practicado en el consulado mexicano en Hong Kong, antes de embarcarse. Por ello, señalaban, “las autoridades mexicanas no tenían por qué revisarlos nuevamente al entrar al país”.<sup>65</sup>

El gobierno desoyó las quejas del exterior sobre el maltrato a los súbditos chinos que no contaban con medios adecuados para responder a los métodos de fuerza que emplearon los traficantes de culis y las autoridades sanitarias mexicanas. Por el contrario, de manera precipitada el gobierno porfirista advirtió que “los médicos que realizaban el examen no eran especialistas en enfermedades de los ojos y, por tanto, sus diagnósticos care-

<sup>63</sup> AHSRE, doc. 18-7-162, legajo 2, *El Toro del Once*, periódico de Guaymas, Sonora.

<sup>64</sup> *Loc. cit.*

<sup>65</sup> AHSRE, doc. 534. 1 (51)/ 26 top. 13-6-65.

cían de validez”.<sup>66</sup> Además, señaló el doctor Eduardo Liceaga, jefe del Consejo Superior de Salubridad, que “el cónsul mexicano en Hong Kong cobraba cierta cuota en dinero por expedir certificados de salud a los inmigrantes, quienes sabiéndose enfermos, se arriesgaban a embarcarse para México”.<sup>67</sup>

El tema de la revisión sanitaria de los chinos dejó al descubierto una discrepancia de fondo entre la idea de Díaz de que debía promoverse cualquier tipo de inmigración y de que había que traer mano de obra barata, y la postura de muchos mexicanos que consideraban la diáspora china como indeseable. Asimismo, reveló el desacuerdo, también de fondo, entre el gobierno de Díaz y los gobiernos de Gran Bretaña y China sobre el trato que se esperaba recibieran los inmigrantes chinos en el país, y el papel que debían desempeñar las autoridades al respecto.

Las críticas brincaron del asunto de la salud al de la cultura, pues se pensó que los chinos eran un foco de contaminación para las costumbres de México. En el mismo año en que se celebró el tratado de amistad con China, en México se decía que:

Los chinos, si no son un elemento de perturbación están muy cerca de serlo y su inmediato contacto es una amenaza constante que se cierne sobre nuestras cabezas [...] Poco escrupuloso por la moral, no tienen ningún reparo en vender sus copas de aguardiente a los chiquillos que se presentan a su mostrador con algunos centavitos destinados a iniciarse con ellos en la carrera del vicio apurando las primeras copas.

Viven en comunidad [...] y en cada tugurio viven por docenas [...] y natural es suponer que donde hay esa aglomeración de individuos, amontonados, cada vivienda es un foco de infección, algo así que debería de vigilarse constantemente para evitar que la población sufra las consecuencias.<sup>68</sup>

No obstante lo anterior, fue hasta poco antes de iniciada la Revolución, después de 20 años de haber llegado los grandes contingentes de culis a México, cuando empezó a ser perceptible una variación en el discurso sinóforo de la población. Parecía que ya no sólo se les veía con malos ojos por el hecho de ser distintos, sino también porque supuestamente entorpecían el comercio, estropeaban la economía e, incluso se llegó a pensar, porque algunos habían adquirido un *status* social impensable para un chino.

<sup>66</sup> *Loc. cit.*

<sup>67</sup> *Loc. cit.*

<sup>68</sup> Citado por Humberto Monteón, transcrito de *El Tráfico*, núm. 522, p. 2, 2 de marzo de 1899, Guaymas, Sonora.

Una vez que se había avanzado y en algunos lugares incluso finalizado con el tendido de vías, y al entrar en su última etapa el efímero éxito de las compañías henequeneras, los culis de primera, segunda o tercera generación comenzaron a asentarse y se ocuparon en el incipiente mercado norteño en crecimiento. Eso llevó a decir que “la parte inicial del programa diabólico que los chinos se proponían desarrollar en la República estaba cumplido al invadir las fuentes de actividad en que la cocinera, la criada, la lavandera, el peón, el campesino y el obrero nativos se ganaban la vida; faltaba la segunda parte que consistía en apoderarse del pequeño comercio, hoteles, lavanderías y restaurantes”.<sup>69</sup> Desde entonces el descontento de la población comenzaría a manifestarse en tonos inequívocos y amenazantes: “quedamos, pues, en que los descendientes de Confucio nos están amolando de lo lindo, y quedamos también en que vemos sus avances sin preocuparnos pero no mucho para poner el remedio. ¿Sería prudente que sigamos guardando esa actitud pasiva en vista de los males que nos amenazan y que ligeramente hemos señalado?”<sup>70</sup>

Hasta 1910 las expresiones de desagrado hacia la migración asiática no sobrepasaron los límites del discurso. Si bien algunas de las reacciones de descontento habían adquirido paulatinamente matices económicos, no por ello dejaban de reflejar que en el fondo eran una muestra más del desasosiego que producía un grupo étnico distinto, que difícilmente encajaba con la inmigración ideal construida en el imaginario colectivo de los mexicanos del siglo XIX y principios del xx. Lo que hoy en día parece inquestionable es que la sinofobia había crecido pues había encontrado nuevos elementos para ello. Se les empezó a reconocer como los responsables del deterioro económico de los estados del norte. Los periódicos locales, particularmente de Sonora, se habían encargado de difundir la imagen de unos hombres que eran “instrumentos del infierno”, de la “amenaza amarilla”, de “los hijos del cielo”, ya no sólo por ser “una raza inferior”, “amoral” y “perversa”, no europea e “incivilizada”, sino también por haber ascendido en la escala social, pues algunos de ellos pasaron de ser simples “trabajadores por contrato” a comerciantes.

En este entorno de irritación hacia los asiáticos, la retórica antichina adquirió tonos dramáticos en 1911 cuando se publicó en las calles de algunos estados de la república la siguiente nota:

La mayoría de nosotros los mexicanos conocemos a los chinos superficial y someramente vendiendo varas de manta detrás de un mostrador y traficando con

<sup>69</sup> José Angel Espinoza, p. 13.

<sup>70</sup> Citado por Humberto Monteón, transcrito de *El Tráfico*, núm. 521, p. 2, 1° de marzo de 1899, Guaymas, Sonora.

manteca adulterada y quesos corruptos; pero pocos, muy pocos, somos los que los conocemos en la intimidad, en su miserable vida privada[...] los que a fondo sabemos el enorme peligro que trae consigo las funestas consecuencias de su desarrollo en nuestro suelo, haremos campaña en su contra, sin temor a nada ni a nadie, sin arredrarnos las escépticas opiniones de obtusas inteligencias.<sup>71</sup>

A la semana siguiente, el activo embajador de Estados Unidos en México, Henry Lane Wilson, escribió al secretario de Relaciones Exteriores para informarle que “la circular que ha sido recientemente pegada en público, en cada esquina, en cada calle, me hace, Su Excelencia, informar que el consulado americano considera la situación como extremadamente peligrosa, para cualquier extranjero”.<sup>72</sup> Y Wilson, desafortunadamente, tenía razón.

## V. LA “DESCHINIZACIÓN”

La inquietud de Wilson sobre la arriesgada situación de los extranjeros en México no era producto de su imaginación ni un recuento de falsos motivos, como tampoco eran infundados sus temores acerca de la fragilidad del sistema político. Para el gobierno en el curso de la primera década del siglo XX cada vez era más difícil sostener las apariencias de estabilidad y *cuasi* unanimidad en que se había sustentado el prestigio de la *pax porfiriana*. Las contradicciones internas del régimen estaban a punto no sólo de salir a flote, sino de poner en entredicho todo su funcionamiento, siendo esos años testigos del inicio de un proceso irreversible de desgaste de las viejas estructuras. Fue en noviembre de 1910 cuando se precipitó el desmoronamiento del régimen de Díaz, después de que Francisco I. Madero lanzara un llamado a la rebelión en nombre de la democracia. Pocos hubieran imaginado en aquel momento que durante esos años se precipitaría una ruptura profunda con el pasado.

Un año después, en 1911, se produjo en México la conjunción catastrófica de la susceptibilidad de los gobiernos locales, del sistema político nacional, con las presiones de la población que creía verse afectada por la inmigración china; presiones que se habían estado acumulando desde 1880 y que después de 1900 se multiplicaban, sin que las autoridades logran limitar ni encauzar la aparición de nuevos actos de discriminación y xenofobia que empezaban a salirse de control. A la animadversión hacia lo que se consideraba distinto, a la acentuada sensibilidad frente a los chi-

<sup>71</sup> AHSRE doc. 1241.4 (51.72) (02) / top. 16-4-55.

<sup>72</sup> *Loc. cit.*

nos, debió influir la efervescencia nacionalista que la Revolución trajo consigo. Es posible que el nacionalismo contribuyera a consolidar y fomentar los sentimientos de identidad en la población, al tiempo que se afirmaban en la conciencia los valores de una ideología: pertenencia a la Nación y lealtad a la Patria.

Lo cierto es que algunos de los más conspicuos promotores antichinos intensificaron la organización de comités cobijados bajo lemas tales como "la defensa de la raza y la patria". Para otros, la urgencia de emprender acciones para contener "la amenaza amarilla" se justificaba en los siguientes términos:

Vino la Revolución de 1910, cayó el régimen que abiertamente, aun sobre la Ley y los derechos de los nativos, había amparado a los chinos, pero entonces el pueblo adormecido por las prometedoras cláusulas del Plan de San Luis [...] y por todos los acontecimientos registrados de 1910 a 1915, olvidó por mucho tiempo a los chinos, quienes aprovecharon esta circunstancia [...] pues en su calidad de extranjeros, sin enemigo al frente y absolutamente libres de preocupaciones para continuar en la tarea de acumular millones [...] estuvieron dispuestos a comprar con un chuequesito al portador sus modestos servicios a la patria.<sup>73</sup>

Así, el estallamiento de las contradicciones que oponían a los mexicanos a la población china parecía inevitable en 1911, porque la agitación revolucionaria se había convertido en un fenómeno generalizado en las sierras mineras del norte del país. Para mediados de ese año los rebeldes habían dejado de ser reducidos grupos de guerrilleros y comenzaban a convertirse en nutridos conjuntos organizados, con capacidad suficiente para hacer frente al relativamente pequeño ejército porfirista.

Mientras la rebelión avanzaba a pasos agigantados con las victorias inequívocas de los revolucionarios en las localidades más importantes de Chihuahua, Zacatecas, Durango, Morelos, Puebla, Coahuila, Hidalgo, Sonora y Sinaloa durante el curso de los primeros meses de 1911, crecía también la inquietud social y política que coadyuvó a la disolución de los escasos y débiles diques sociales capaces de mantener una apariencia de orden. De manera que entre los revolucionarios, los grupos antichinos y la población china no había instancia alguna de mediación, filtro ni amortiguador que desactivara las tensiones. Así, la matanza de chinos, o "movimiento antichino" como se le conoce, se inició en Torreón el 15 de mayo de 1911, el mismo día que caía esta ciudad a manos de los revolucionarios. Fue perpetrada

<sup>73</sup> José Ángel Espinoza, pp. 27-31.

por un grupo de maderistas bajo las órdenes de Emilio Madero, hermano de Francisco, mientras éste se dirigía rumbo a la ciudad de México en donde sería vitoreado por la población dos semanas después del triunfo de la Revolución. La masacre duró sólo una tarde, pero otras expresiones raciales violentas se sucederían durante más de 20 años.

La legación china en México presentó una enérgica protesta. Pidió al ministro de Relaciones Exteriores que, “hasta donde fuera posible, las autoridades respectivas protegieran a los chinos contra estos atentados”.<sup>74</sup> El ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Creel, respondió que tenía “la honra de manifestar que ya había dado instrucciones al Ministro de Gobernación, para que se tomaran las medidas a las que haya lugar”.<sup>75</sup> ¿Cuáles medidas? Nunca se dijo.

La respuesta del gobierno mexicano fue más bien tibia y las quejas del encargado de negocios de China fueron desoídas, porque después de haber tomado las “medidas correspondientes” los gobernadores de Chihuahua y Sonora, y los jefes políticos de La Paz y Ensenada, las entidades involucradas en las primeras matanzas, con cierto desdén contestaron a Relaciones Exteriores que se “honraban en manifestar que los súbditos chinos [...] tienen toda clase de garantías”.

Un mes después, el 17 de agosto de 1911, el encargado de negocios de China advirtió: “había esperado que el robo y el asesinato de los súbditos chinos en México hubiera terminado después de un año de Revolución, pero los comunicados que tengo indican que aún se les mata y asalta en varias partes de la República, por lo que todo chino en México vive con gran terror”.<sup>76</sup> Al día siguiente, el ministro de Relaciones Exteriores declaró que le era “grato manifestar que en su opinión debería considerar los casos de muerte de súbditos chinos a que se refiere, como la consecuencia natural que trae consigo toda revolución y nunca como la manifestación de antipatía personal del pueblo mexicano hacia los nacionales chinos”.<sup>77</sup> Fue entonces cuando la legación china recordó que, con o sin buenas o malas intenciones de los mexicanos, había más de 300 muertos en apenas un año de lucha insurgente.

En Mazatlán, seis meses después, La Unión de Comerciantes al Menuedo publicó una circular en la que pedía el apoyo del gobierno central para erradicar el mal que representaban los “viciosos” y “jugadores” chinos, que, “hacinados, sudando a chorros y despidiendo olores mefíticos y cacoquinos, semidesnudos [...] fijan sus ojos de felino en la figurita de

<sup>74</sup> AHSRE, doc. 1241.1 (51:72) (02) top. 16-4-54.

<sup>75</sup> *Loc. cit.*

<sup>76</sup> *Loc. cit.*

<sup>77</sup> AHSRE, doc. 1241.4 (51:72) (02)/ top. 16-4-54.

una baraja o en el número de una diminuta pieza de dominó, en sus pocilgas [...] donde roncan como marranos [...] idiotizados y adormecidos por el opio”.<sup>78</sup>

La legación china activó una intensa campaña de defensa de sus ciudadanos, con base en algunos de los casos de discriminación, abuso o exterminio. Presentó insistentemente quejas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores por excesos cometidos contra residentes chinos, tanto por los revolucionarios como por el gobierno local y ciertos grupos de la población. Reprochó, por ejemplo, que en noviembre de 1911 en el estado de Durango haya muerto asesinado Silvestre Mapoo; y que en la ciudad de Porfirio Díaz, Coahuila, un grupo de revolucionarios haya disparado contra varios arrendatarios chinos de pequeños ranchos.<sup>79</sup> Asimismo, diez pescadores del puerto de Ensenada fueron transportados por autoridades del Distrito Norte de Baja California a las islas Coronado, donde murieron de hambre algunos, mientras que los que sobrevivieron lo hicieron gracias al cónsul mexicano en San Diego, quien autorizó enviarles ayuda en algún mes de ese año.<sup>80</sup> También en Matehuala, San Luis Potosí, pedían protección contra las agresiones de la población; y en Chiapas la legación japonesa se unió a la china para pedir al gobierno mexicano protección para sus súbditos en sus propiedades y vidas en las ciudades de Ixcuintla, Tuxtla el Chico y Motozintla, en donde “revolucionarios armados” saquearon algunas tiendas de chinos y agredían a cuanto asiático se les ponía en frente.<sup>81</sup> En Ciudad Juárez se registraron despojos y agresiones físicas contra los miembros de la Asociación de Comercio Chino en Chihuahua.<sup>82</sup> En octubre de 1913, varios ciudadanos “amarillos” sufrieron ataques y saqueos a consecuencia de la entrada de grupos “rebeldes” a la ciudad de Monterrey.<sup>83</sup>

La persistencia de las quejas diplomáticas de la legación china llevaron a la Secretaría de Relaciones Exteriores a afirmar que los gobernadores y los jefes políticos de la región aseguraban que darían protección a los chinos. De acuerdo con la versión de la Secretaría, así se había hecho desde el inicio de la Revolución. Por consiguiente no había motivos para alarmarse.<sup>84</sup> No obstante, hoy es indudable que en esa atmósfera cargada de violencia e incertidumbre, a la sombra de la ideología nacionalista y revo-

<sup>78</sup> AHSRE, doc. 124.4 (51:72) (02) (123) top. 16-4-55.

<sup>79</sup> AHSRE, doc. 241.4 (51:72) (02) 128 top. 16-4-55, mayo a noviembre de 1911.

<sup>80</sup> AHSRE, doc. 241.4 (51:72) (02) 128 top. 16-4-60, mayo a noviembre de 1911.

<sup>81</sup> AHSRE, doc. 241.4 (51:72) (02) 123 top. 16-4-56, mayo a noviembre de 1911.

<sup>82</sup> AHSRE, doc. 241 (51:72) top. 13-2-50, febrero a agosto de 1912.

<sup>83</sup> AHSRE, doc. 241.2 (51:72) 19 top. 13-12-168.

<sup>84</sup> AHSRE, doc. 241.4 (51:72) (02) 122 top. 16-4-54.

pensar que miembros de un pueblo civilizado, como el chino, cometan actos de esa naturaleza".<sup>89</sup>

Simultáneamente, en Mazatlán se les obligaba a enlistarse en el ejército, por lo que la legación china exigía que se anulara esa disposición.<sup>90</sup> Por otro lado, en Mexicali las autoridades de la Oficina de Inmigración reaccionaron de manera desmesurada frente a la entrada de chinos a la ciudad. La inexistencia de transmisores válidos y estables de los mensajes que intercambiaban los inmigrantes con China contribuyó a propagar el rumor de que Estados Unidos estaba por anexarse Baja California. Los representantes de la compañía California-Mexico Land and Cattle Co. tomaron la decisión de reactivar el tráfico directo de los jornaleros culis para las plantaciones algodoneras californianas. No obstante, el gobierno de esa ciudad vio en estos inmigrantes múltiples inconvenientes, dos de los cuales fueron considerados inadmisibles: poner en peligro la salubridad pública, por el hacinamiento y las condiciones de vida insalubres, y el desplazar al mexicano, "en su propia tierra," de su trabajo, obligándolo a irse como bracero a Estados Unidos.<sup>91</sup>

De acuerdo con la visión del gobierno el problema de los "hijos del cielo" era el de la falta de higiene, su vida disipada y sus costumbres primitivas. De ahí que se advirtiera que debían ser multados por "delinquir contra la salud pública", ya que "estaba comprobado" que establecían fumaderos de opio. Poco después, las autoridades sanitarias encargadas de llevar adelante la campaña pro salud pública deportaron a 50 chinos a una isla cercana, por haberseles diagnosticado una enfermedad extraña y contagiosa: "la hinchazón de las piernas".<sup>92</sup> La importancia de esta decisión en particular estriba en que revela que hasta ese momento el gobierno pretendía tratar el problema como un asunto de orden público, dentro del ámbito sanitario. Es probable que la intención fuera poner fin a las enfermedades que supuestamente traían consigo los chinos. Lo indudable fue que ello imprimió al conflicto nuevas dimensiones.

## VI. LA DISCRIMINACIÓN COMO POLÍTICA DE ESTADO

Pasaron cerca de diez años durante los cuales el Estado mexicano contemporáneo estuvo en proceso de consolidación, sin que por ello alcanzara

<sup>89</sup> AHSRE, 16-9-69.

<sup>90</sup> AHSRE, doc. 241.2 (51:72) 19 top. 13-12-168. (No pueden verse los legajos relativos al enlistamiento obligatorio de chinos, porque está prohibida su consulta pública.)

<sup>91</sup> AHSRE, 16-8-108, 17 de octubre de 1912.

<sup>92</sup> AHSRE, 16-9-228.

trabajador nacional, porque estando sus necesidades reducidas al mínimo pueden subsistir con salarios irrisorios, insuficientes para la vida de individuos de otra nacionalidad [...] Son casi en su totalidad fervientes cultivadores de los más repugnantes vicios y eficaces vehículos de enfermedades desastrosas como el Beri-beri, el tracoma y la tuberculosis. Por lo que, por simple instinto de conservación debemos cerrarles las puertas y aplicar en masa el artículo 33.<sup>96</sup>

A lo anterior, el secretario consintió que “debían adoptarse con urgencia enérgicas medidas restrictivas de la inmoderada inmigración china, para lo cual es el momento oportuno ya que el término del tratado que nos liga a aquel país ha expirado”.<sup>97</sup>

Pasaron ocho años más, en el transcurso de los cuales la situación política y económica del país volvió a cambiar visiblemente. Desde 1929 se había creado un partido gubernamental, los presidentes eran civiles y no militares y, en general, el proceso político dejaría de ser personal para convertirse en otro realmente institucional. No obstante, cuando se revisan los documentos de la época, es indudable que la discriminación a la población china había variado bien poco. Así, la delegación permanente de China en la Liga de Naciones, en 1932, advirtió al resto de los países miembros que el “movimiento antichino en México aumentaba de intensidad día a día”. Se quejó de que “las autoridades locales mexicanas, sin ninguna justificación, confiscan las propiedades y expulsan de su territorio a la población china”. Por su parte, el enviado especial en Ginebra escribió al canciller mexicano diciendo que no creía que hubiera “peligro inmediato de una reclamación, en vista de todos los otros problemas que tiene el gobierno de Nanking pendientes”.<sup>98</sup> A lo cual, el canciller respondió que en cuanto a la “queja presentada por el gobierno chino ante la Liga, con motivo de supuestos malos tratamientos a nacionales chinos en algunos estados de nuestra República, manifiesto que este asunto está siendo tratado por este gobierno con la Legación china en México”.<sup>99</sup>

Es indudable que durante esos años China siguió sin tener un interlocutor real, pues, no obstante la simulación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sus notas diplomáticas eran en realidad desoídas. Llegó así la etapa culminante del movimiento antichino en México, cuando el presidente de la república ordenó al secretario de Relaciones Exteriores que expulsara del país a chinos que se creyera “inconvenientes”, “aunque hu-

<sup>96</sup> AHSRE, 17-12-95.

<sup>97</sup> *Loc. cit.*

<sup>98</sup> AHSRE, III- 479-4.

<sup>99</sup> *Loc. cit.*

bieran sido nacionalizados mexicanos”.<sup>100</sup> Junto con ellos tuvieron que irse del país sus mujeres, así fueran mexicanas. De modo que sin importar la nacionalidad se corrió del país a todo chino y a todas las mujeres mexicanas que creyeron “disfrutar de una vida barata al entregarse a un chino”, y que ahora no son sino “un escupitajo de la naturaleza”. Si “la locura o la ignorancia” las había hecho esposas de un chino, ahora tendrían que pagar por su pecado: o se marchaban del país o debían elegir entre “tomar una dosis de veneno o clavarse un puñal en el corazón”.<sup>101</sup>

#### CONSIDERACIONES FINALES: LA BANALIDAD DEL RACISMO

Es posible que Stanley Cohen tenga razón cuando afirma que “sociedades enteras están basadas en formas de crueldad, discriminación, represión o exclusión que son conocidas, pero nunca abiertamente reconocidas”.<sup>102</sup> Lo cierto es que, aún hoy, no es excepcional que en México se siga viendo a los asiáticos, en general, y a los chinos, en particular, a través de la lente diseñada con la imagen estereotipada que de ellos se ha tenido históricamente. Un siglo después de los acontecimientos que dieron origen a esta investigación, se continúa identificando a los chinos con un solo evento, con una actitud, que pareciera colorear todas sus acciones. Fieles a la retórica de la prensa mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX, sus herederos se refieren a los chinos como partícipes de experiencias radicales, como cómplices de una conspiración cuyo único objetivo es desestabilizar la economía del país, y se empeñan en encasillarlos en categorías moralmente desacreditadas.

Cuando la prensa o los medios de comunicación reaniman los viejos estereotipos de la discriminación hacia los chinos, el discurso dominante sigue siendo el que los asocia con el deterioro de la situación económica. El senador priista por Tabasco, por ejemplo, pese a que reconoció que no hay “estadísticas del todo confiables”, afirmó que “con el beneplácito de las autoridades[...] México le genera cientos de miles de fuentes de empleo a los chinos, mientras aquí se agrava la situación de los mexicanos, cuyo ingreso está por debajo de los índices de pobreza extrema”. Consideró que la importación de productos chinos es un “absurdo”, pues han “inundado el mercado nacional con toda clase de mercaderías, entre otras, las imágenes de la Virgen de Guadalupe, de Juan Diego, y toda suerte de artesanías mexicanas[...] esto significa que México fue tomado como rehén

<sup>100</sup> AHSRE, 17-5-114.

<sup>101</sup> José Angel Espinoza, p. 77.

<sup>102</sup> *Ibid.*, 11.

del mercado chino en su alimentación fundamental, en sus creencias y hasta en sus raíces más profundas". Por ello, llamó a "crear conciencia nacional sobre este tema en especial".<sup>103</sup> En el Distrito Federal "alertan que el Centro Histórico ha sido invadido por comerciantes chinos que inundan el mercado con productos asiáticos", lo cual "supedita a los trabajadores nacionales a sufrir malos tratos por parte de sus patrones extranjeros". "¿Qué van a hacer cuando ya todo esté invadido por extranjeros y los mexicanos nos muramos de hambre?"<sup>104</sup> El caso extremo, que no dista considerablemente de lo que pasaba en el país a principios del siglo pasado, ocurrió en Monterrey, en donde 31 ingenieros chinos que se encontraban comprando artesanías fueron arrestados, después de que los artesanos de un mercado local los denunciaron porque "pensaron que habían ido a copiar sus productos", "que eran ilegales y que venían a establecer sus comercios que compiten con los del país".<sup>105</sup>

Asimismo, continúa la inequívoca identificación de los chinos con una amenaza para la estabilidad social, particularmente cuando se liga su presencia en el país con acontecimientos culturales o con asuntos de salud pública. Ello ocurrió, por ejemplo, cuando el 13 de mayo de 2003 la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte asignó a 30 instructores chinos en 12 disciplinas con el fin de apoyar a atletas mexicanos. La noticia, magnificada por la prensa, causó gran revuelo, por lo que el titular de esa oficina se vio obligado a aclarar que los chinos "estuvieron sujetos a control médico", que "llegaron sanos y cumplieron con las normas de sanidad del país", y que su presencia "no pondrá en peligro la fuente laboral de los entrenadores nacionales".<sup>106</sup>

Para este reporte se eligió un periodo de estudio relativamente prolongado, 1880-1930, a fin de demostrar que es ingenuo tratar de explicar la discriminación hacia las comunidades chinas con argumentos económicos. Se eligió 1930 como fecha de conclusión porque el propósito del ensayo había sido cumplido, independientemente de que las prácticas discriminatorias, como las políticas de expulsión, hayan continuado o no por más tiempo. Así, este reporte pretendía mostrar: a) que la discriminación hacia los chinos en México encontraba su origen en el racismo, no en la economía; b) que el racismo, legalizado, administrado o tolerado por el Estado había durado al menos 50 años, es decir, que no había sido un evento aislado producto del nacionalismo revolucionario o del desorden que la Revolución trajo consigo; c) que los estudios históricos que existen al respecto han hecho del racismo en México algo banal, pues se han enfocado en los

<sup>103</sup> *Diario Olmeca*, 13 de junio de 2004.

<sup>104</sup> *Novedades*, 10 de julio de 2002.

<sup>105</sup> *El Universal*, 06 de junio de 2004.

<sup>106</sup> *La Jornada*, 13 de mayo de 2003.

eventos extremos de la discriminación (la masacre o las expulsiones), ocultando que las expresiones raciales (violentas o no) fueron una práctica cotidiana, y d) que se ha trivializado el racismo, al negarlo o justificarlo con argumentos económicos.

La consecuencia de ello es que a principios del siglo XXI son pocos los que conocen o recuerdan que en el país hubo una revuelta en contra de los inmigrantes chinos en la que murieron un número aún indeterminado de personas. Hasta ahora no hay una respuesta satisfactoria a la pregunta de por qué este movimiento se prolongó tantos años, ni al porqué de la ineficacia o el desinterés de los distintos gobiernos –nacionales y locales– durante ese periodo para encauzar la susceptibilidad de la población hacia los inmigrantes asiáticos. Tampoco se sabe con certeza por qué las manifestaciones de odio fueron tan generalizadas entre los habitantes de ciudades y estados con economías y sociedades visiblemente distintas, ni cómo fue que la intolerancia adquirió tonos dramáticos hasta llegar a una matanza. Los gobiernos nortños han pasado a la historia como partícipes del movimiento antichino, pero lo que todavía está por aclararse es si la decisión de tomar medidas drásticas, como la aplicación discrecional del artículo 33 de la Constitución, respondía más a la necesidad de ocultar la debilidad de gobernadores acorralados por la presión social, si era parte de una aberración institucional o una estrategia precisa. Y, dado que el dominio nunca es absoluto, menos aún se conocen las estrategias que emplearon los chinos para resistir, modificar, ignorar o negociar la discriminación.

Las diferentes ciudades en las que se presentó de modo generalizado, los distintos actores involucrados, y su larga duración, sugieren que las razones de la antipatía hacia la población china en México no eran sólo de índole económica, sino más profundas. Con la información que aún se conserva parece insuficiente pretender explicar el movimiento antichino con base en una sola causa, o sea casi exclusivamente por el deterioro económico. Si bien pudo haber influido lo anterior, lo que hoy parece indudable es que el odio hacia “los hijos del cielo” estaba ligado a la identidad social de los mexicanos, que veían con recelo a una raza diferente que fue considerada inferior por no encajar con el ideal de las costumbres ni en el prototipo de la raza blanca y occidental. Prueba de ello fue que la retórica antichina se inició desde antes de la llegada de los chinos. Así, la historia definitiva del movimiento antichino que se desarrolló principalmente en los estados nortños de México está aún por escribirse. De ahí que este trabajo buscara mirar el movimiento antichino ya no como evidencia única del deterioro económico que la inmigración trajo consigo, sino como el lamentable capítulo de una historia compleja que puede ser analizada también a través de la historia del racismo y la discriminación en México.

## BIBLIOGRAFÍA

*Fuentes primarias*

- AHSRE, doc. 241 (51:72) top. 13-2-50.  
 AHSRE, doc. 534. 1 (51)/26 top. 13-6-65.  
 AHSRE, doc. 241.2 (51:72) 19 top. 13-12-168.  
 AHSRE, 15-15-12.  
 AHSRE, doc. 1241.1 (51:72) (02) top. 16-4-54.  
 AHSRE, doc. 1241.4 (51:72) (02) top. 16-4-55.  
 AHSRE, doc. 241.4 (51:72) (02) 123 top. 16-4-56.  
 AHSRE, doc. 241.4 (51:72) (02) 128 top. 16-4-60.  
 AHSRE, 16-8-108.  
 AHSRE, 16-9-69.  
 AHSRE, 16-9-228.  
 AHSRE, 17-12-95  
 AHSRE, 18-7-162.  
 AHSRE, III-479-4.

- “Emigración china a la República. Los emigrantes chinos en México quedan bajo la protección de la Gran Bretaña”, en *Correspondencia diplomática cambiada entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y los de varias potencias extranjeras*, vol. IV, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Díaz Covarrubias, Francisco, *Viaje de la comisión astronómica mexicana al Japón para observar el tránsito del planeta Venus por el disco del Sol el 8 de diciembre de 1874*, prólogo de Ernesto Lemoine Villanueva, México, Bibliófilos Mexicanos, 1969.
- Espinoza, José Angel, *El ejemplo de Sonora*, México, Sonora, 1932.
- Monetón, Humberto, *Chinos y antichinos en México. Documentos para su estudio*, México, Gobierno del Estado de Jalisco, 1988.

*Periódicos*

- Novedades*, 10 de julio de 2002.  
*El Universal*, 06 de junio de 2004.  
*Diario Olmeca*, 13 de junio de 2004.  
*La Jornada*, 13 de mayo de 2003.  
*Diario de Yucatán*, 24 de junio de 2004.

*Fuentes secundarias*

- Bernard, Viola, Perry Ottenberg y Fritz Redi, “Dehumanization”, en *Sanctions for Evil*, San Francisco, Jossey-Bass, 1971.
- Cardiel Marín, Rosario, “La migración china en el norte de Baja California, 1877-1949”, en María Elena Ota Mishima, *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 1997.
- Cohen, Stanley, *States of Denial. Knowing about Atrocities and Suffering*, Cambridge, Polity, 2001.

- Lajous, Roberta, *La política exterior del porfiriato*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000.
- Lida, Clara E., *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI Editores, 1997.
- Loaeza, Soledad, *Clases medias y política en México*, México, El Colegio de México, 1999.
- Meyer, Lorenzo, *Su Majestad Británica contra la Revolución mexicana, 1900-1950. El fin de un imperio informal*, México, El Colegio de México, 1991.
- , *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*, México, Océano, 2001.
- Mintz, Sidney, "Slavery and Emergent Capitalism", en Eugene Genovese, *Slavery in the New World*, New Jersey, Prentice-Hall, 1969.
- Nadelmann, Ethan, "Global Prohibition Regimes: The Evolution of Norms in International Society", *International Organization*, vol. 44, núm. 4, 1990.
- Riguzzi, Paolo, "México, Estados Unidos y Gran Bretaña, 1867-1910: una difícil relación triangular", *Historia Mexicana*, vol. XLI-3, núm. 163, enero-marzo de 1992, pp. 365-436.
- Solomos, John, "Varieties of Marxist Conceptions of Race, Class and the State: A Critical Analysis", en John Rex y David Mason, *Theories of Race and Ethnic Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.
- Somuano Ventura, Maria Fernanda, "Voto nacionalista en España: su explicación desde diversas perspectivas teóricas", *Foro Internacional*, 42 (2002), pp. 572-598.
- Tajfel, Henri, *Differentiation between Social Groups*, Nueva York, Academic Press, 1978.
- Turner, Frederick C., *La dinámica del nacionalismo mexicano*, México, Grijalbo, 1971.
- Yankelevich, Pablo, "Extranjeros indeseables en México (1911-1940). Una aproximación cuantitativa a la aplicación del artículo 33 constitucional", *Historia Mexicana*, 53 (2004), pp. 693-744.